

Guayaquil, Marzo 20 de 1.989

Señora
PILAR ROCA DE PIANA
Gerente de INmobiliaria Jumerca C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de Inmobiliaria Jumerca C.A., cumpíame en presentar a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía, el informe correspondiente al ejercicio económico 1988.

En el período a que hago referencia, he realizado periódicas visitas a la compañía, comprobando que el movimiento y los saldos de la cuenta Caja-Banco y Obligaciones por Pagar, son los reales, igualmente he verificado las cuentas del Activo Fijo al cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.988.

De la misma manera he revisado el Balance de Comprobación, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con los libros auxiliares y mayor general correspondientes, verificando que se ha trabajado siguiendo las normas de general aceptación contable.

En consecuencia y de conformidad con lo expresado en líneas anteriores, dejo expresa constancia de que los movimientos contables y la pérdida del presente ejercicio económico, se deben exclusivamente al aumento de pago de impuestos prediales y a los gastos que genera la revalorización de los propios activos fijos de la empresa.

Debo resaltar el aumento del Capital Social de la compañía a DOS MILLONES DE SUCRES.

Es todo cuanto puedo informar a usted.

Cordialmente.,

Hernández Neula
EL COMISARIO DE
INMOBILIARIA JUMERCA C.A.

